

GANADEROS DE SAN CRISTÓBAL S.A.

INFORMA

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea de fecha 12/04/2023, el Directorio de Ganaderos de San Cristóbal S.A. informa a los señores accionistas, que se pone a su disposición, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) 1961 acciones de la sociedad, de tipo ordinarias, nominativas, no endosables; de valor: mil pesos (\$ 1000) cada una y con derecho a un voto por acción, emitidas en razón del aumento del capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria en la fecha mencionada.- El ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer se hará en base a la tenencia accionaria que posee cada accionista.- El plazo legal para el ejercicio del derecho antes citado comenzará a correr el día hábil siguiente al día que se haya realizado la última de las tres publicaciones que Comercial Eusebia SA., efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.- El Directorio.

\$ 135 499186 May. 08 May. 10
